



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

TRÁMITE: VISTO BUENO DE FIN DE OBRA EN ÁREAS VERDES MUNICIPALES

DIRIGIDO A	DESARROLLADORES DE FRACCIONAMIENTOS Y/O SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA	HOMOCLAVE	SSPM-DA-T02
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE RECIBA SOLICITUD DEL DESARROLLADOR DEL FRACCIONAMIENTO Y SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	COMPROBAR QUE LAS ÁREAS VERDES MUNICIPALES CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDADES NECESARIAS PARA EL BIENESTAR CIUDADANO ADEMÁS DE CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 208 FRACCIÓN XII Y ARTÍCULO 215 FRACCIÓN I, II, III, IV, V Y VI DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Vigente.		
EL TRÁMITE SE REALIZA POR FORMATO O ESCRITO LIBRE	OFICIO DIRIGIDO AL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	VISTO BUENO DE ÁREAS VERDES, INICIO DE OBRA
VIGENCIA	4 AÑOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN Y VISTO BUENO	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	N/A

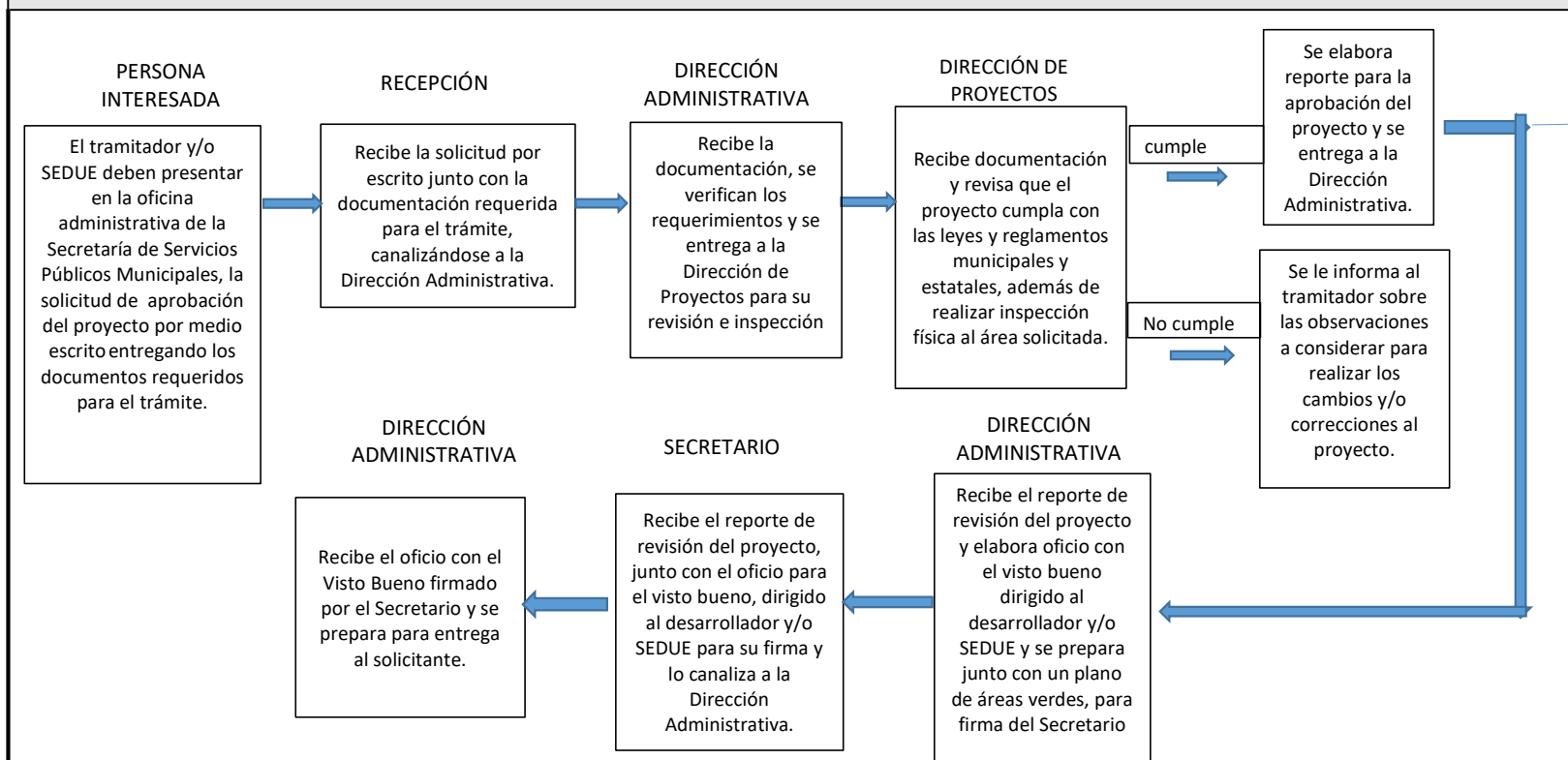
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE

NOMBRE	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:00 HRS
DOMICILIO	DIAMANTE S/N COLONIA VALLE DE SAN JOSÉ SEGUNDO SECTOR, GARCÍA, NUEVO LEÓN		
RESPONSABLE	LIC. LAURA VALENTINA HERNÁNDEZ RIVERA	PUESTO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CORREO ELECTRÓNICO	serviciospublicos@garcia.gob.mx	TELÉFONO	81-47-37-40-80 y 81-47-37-40-84
TIEMPO DE RESPUESTA	60 DÍAS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO Y ENTREGA DE TODOS LOS REQUERIMIENTOS	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	N/A
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 208 Y 215 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
METODO DE DETERMINACIÓN DEL LUGAR Y FORMA DE PAGO	N/A	FORMA DE PAGO	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	QUE EL PROYECTO DE FIN DE OBRA EN ÁREAS VERDES MUNICIPALES PRESENTADO, CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS MUNICIPALES Y ESTATALES CORRESPONDIENTES A LA LEY.		

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS

		ORIGINAL	COPIAS
01.-	Solicitar por medio de escrito libre la solicitud de Visto Bueno de fin de obra en áreas verdes municipales dirigido al C. Silvino Monsiváis Zepeda, titular de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.	1	1
02.-	Plano del proyecto dasonómico, especificando ubicación del arbolado, especie y diámetro de los ejemplares aunado a una tabla descriptiva de los mismos. En este proyecto se incluye el mobiliario urbano como arbotantes, bancas, botes de basura, metros cuadrados de banquetas o andadores, accesos para minusválidos, áreas de juegos con mobiliario y canchas.	3	0
03.-	Plano de proyecto de sistema de riego, aunado a tabla descriptiva de los mismos con la cantidad de válvulas, aspersores, rociadores, goteros y líneas de conducción, descripción completa del control de riego incluyendo marca y capacidad del timer, además de la marca y capacidad de la bomba, mención de la capacidad de la cisterna o en su caso el pozo de extracción del agua, ficha técnica.	3	0
04.-	Acuerdo del proyecto Urbanístico	0	1
05.-	Plano del Proyecto Urbanístico autorizado	0	1
06.-	Poder Notariado del Apoderado o Representante Legal y Cédula	0	1
05.-	Carta Poder Simple para el Tramitador e identificación (INE)	1	1

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE



DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE ÁREAS VERDES MUNICIPALES	ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	SI
RESPONSABLE	BIOL. AARÓN GONZÁLEZ CABELLO	PUESTO	COORDINADOR
HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:00 HRS	TELÉFONO	81-47-37-4080 y 81-47-37-4084
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Enero 2023	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 81-47-37-4080 Y 81-47-37-4084		